

DDYA	RESOLUCIÓN N.º649-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Memoria, Verdad y Justicia (Ordenanza 3578-CM-26)
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA SOLUCIONES E IMPRESIONES SRL

ANTECEDENTES

Resolución 619-PCM-2026.

La factura 00007-00009919 de fecha 07/09/2026 presentada por la firma SOLUCIONES E IMPRESIONES SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma SOLUCIONES E IMPRESIONES SRL corresponde a impresiones Cencop a4 inkjet color para la Mesa 6 de septiembre.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0129.311.02.23 (NOCHE SIN ALCOHOL. Bienes de consumo. Productos de papel, carton e impresos)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

SOLUCIONES E IMPRESIONES SRL factura 00007-00009919 de fecha 07/09/2026 por un monto de pesos setenta y cuatro mil.....\$74.000,00

El comprobante presentado por la firma SOLUCIONES E IMPRESIONES SRL corresponde a lomas mesh y parches logos 150 x150cm y cinta bifaz nanométrica 12 mts 2 lonas Mesh 250x260 cm para la Secretaria de Turismo.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0129.311.02.23 (NOCHE SIN ALCOHOL. Bienes de consumo. Productos de papel, carton e impresos)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 9 de septiembre de 2026
GRDR/GP/sag